

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ	AYUDA MEMORIA N°6		
Reunión Tiempos de Interventoría vs Proceso de Fiducia Plataforma FE			
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 28 de enero de 2021	HORA DE INICIO: 03:00pm	HORA FIN: 04:10pm	
LUGAR: Virtual	Google meet		
Responsable de la memoria	Paola Roncancio González		
AGENDA DE LA REUNIÓN: Manejo de la plataforma del Fondo Emprender desde la operación 2019..			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar el manejo de la plataforma del Fondo Emprender desde la operación 2019, específicamente en la visualización de los tiempos de la Interventoría y la Fiduciaria.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en reuniones previas y con el fin de que la Líder de Interventoría del equipo 2020, Alexa Hernández, visualizara con casos reales situaciones particulares que se están presentando en la operación 2019. Que se deben considerar para la puesta en marcha de la operación y en el marco de la interacción de los procesos de Interventoría, Coordinación de Interventoría y Fiducia y de esta forma tender a mitigarlos con la nueva operación, Martín Rodríguez, del equipo de Fiducia 2019, socializó la visualización de la plataforma del Fondo Emprender desde el perfil Coordinador Fiducia. - Indicó que en la página principal del Fondo Emprender, en el aparte de normatividad, se encuentran relacionados: - Los certificados de retención de las diferentes vigencias, los cuales se cargan periódicamente, - El instructivo de pagos versión 2020 que será la guía de trabajo durante 2021. - Cronograma de pagos de cada corte, en donde precisó que: - Los documentos para soportar avances y realizar solicitudes de pago se encuentran relacionados en el Instructivo de Pagos. - La revisión de avances y cumplimiento de fechas compete directamente a Interventoría, pues son ellos quienes validarán el cumplimiento de los requisitos previos al cargué de un pago y que se pueda tramitar un desembolso, para ello tienen 2 días hábiles (tiempo que se debe corroborar vs el instructivo de pagos) - Los pagos solo se podrán cargar por parte del emprendedor una vez le han dado aval al avance. - En el literal de generalidades del instructivo se enuncia los rubros que son priorizados para los pagos, así mismo indicó:			

- I. En los pagos del primer corte del mes, se deben tener presente las fechas límite establecidas en el calendario de pagos, hasta el día 14 se encuentran pagos de salarios, honorarios, reembolsos, servicios públicos, mercadeo, publicidad, arrendamientos, pagos de INVIMA y entre otros descritos en el instructivo. Por lo tanto, es necesario transmitir y hacer un trabajo de concientización con la Interventoría de que hagan mención a los emprendedores que no deben esperar hasta el día 14 para hacer el cargue de la solicitud de pagos.
 - II. La Interventoría debe hacer un seguimiento a los pagos rechazados por temas de documentación, ya que es una obligación de la Interventoría validar y revisar la información o documentos que los emprendedores cargan a la Plataforma. Adicionalmente, se debe tener presente que durante la revisión intervienen dos instancias, la del interventor y la del coordinador.
 - III. En el segundo corte el emprendedor tiene la oportunidad de volver a cargar pagos para subsanar rechazos, y carga pagos no priorizados. Si al emprendedor le rechazaron el pago, él debe renombrar los archivos así Rechazo_Idpagorechazado_XXXX.pdf, de lo contrario la Fiduciaria puede volver a rechazar, ya que da por no subsanado el pago.
 - IV. Al final del mes, según su experiencia, se pueden presentar dos situaciones problema: (i) Que un porcentaje considerable de los emprendedores carguen pagos en la fecha límite lo cual puede conllevar a cargas operativas altas por parte de la Fiduciaria y (ii) Que el emprendedor al no tener rápida respuesta del estado de su pago y/o respuesta en plataforma a su pago dada la alta carga operativa a fin de mes por parte de la Fiduciaria, él opte por generar PQRs, por posible incumplimiento de tiempos, que a su vez pueden ser generadas también por el proveedor o la interventoría.
2. Dentro del perfil de Coordinador Fiducia, Martín Rodríguez del equipo de Fiducia 2019 hizo énfasis en que las herramientas de las que hace uso como Líder de Fiducia son: Consultas, condiciones de pago a Fiduciaria, Reintegros. Desde Interventoría se utilizan, Informes de Interventoría, indicadores, cargué de prorrogas, cargué masivos y tareas especiales de Interventoría. Los cuales deben ser revisados por cada perfil en los manuales entregados por el SENA.
- I. En la herramienta consultas, plan de negocio, se puede ver cuál es la estructura del plan operativo y el tiempo estimado para ejecutar.
 - II. En la pestaña de contrato, se puede visualizar su información detallada, el cargue del acta de inicio y anexos.
 - III. El apartado que se estará revisando constantemente es el de presupuesto. Allí se encontrará:
 - a. El presupuesto asignado, el aprobado por interventoría y el disponible. Conforme a lo anterior, el equipo de Fiducia debe corroborar que el ID del emprendedor sea atado al ID de su pago. Este ID del plan de negocio y del pago son el vínculo para identificar cualquier solicitud, estado y respuesta en el proceso.
 - b. La trazabilidad que maneja el emprendedor en cuanto al estado de su solicitud y fechas de aprobación frente al calendario de pagos (tener en cuenta que se contabiliza inicio del proceso al siguiente día hábil del que se reporta en plataforma, así como la validación de horario de aplicación el cual también tiene incidencia en los trámites a cumplir) e informa la carga impositiva de cada pago y la causal de rechazo si la hay, En este aspecto es importante tener presente que el emprendedor puede escalar una PQR por una posible inconformidad en la

causal de rechazo y por ende se precisa dar respuesta de forma rápida con el objetivo que este pueda subsanar el pago en el siguiente corte . Cabe aclarar que, el mismo día no se puede subsanar un pago rechazado, es necesario que se vuelva a cargar el pago.

- IV. La plataforma no tiene parametrizados cierres de tiempos de aprobación de acuerdo con el instructivo de pagos, esto dependerá del Coordinador de Interventoría y los acuerdos a los cuales se lleguen con él desde el inicio de la operación.
- V. Desde la experiencia de la operación de la Fiduciaria del equipo 2019, se ve la necesidad de validar casos sobre el comportamiento y características de las facturas adjuntas a las solicitudes de pago, para que exista unidad de criterio y cumplimiento a la norma. Para ello se validará en una sesión posterior frente a casos de dicho tema.

Finalmente queda pendiente el poder programar una mesa de trabajo adicional para revisar algunos casos especiales y que permitirán validar la documentación, manejo y reforzar las consultas previas al inicio de la operación 2020. Además es necesario tener pendiente la información que debe ser reforzada en las capacitaciones por parte de la Interventoría a los emprendedores. Reiterando como debe ser el uso de la Plataforma y la importancia de ser precavidos en el diligenciamiento de la información de los beneficiarios del pago en la Plataforma del Fondo Emprender. Se recomienda tener cuidado con la divulgación de los días de proceso de pagos (7días), ello implica el tiempo desde la aprobación del pago, hasta los días de fiducia para la revisión, liquidación y dispersión del pago (Tiempo de respuesta de la entidad bancaria destino no está allí contemplado, lo cual debe ser de conocimiento del líder de interventoría para socializar a su grupo de trabajo) e informar en dichas capacitaciones las causales de rechazo(bancarias, documentales y Procedimentales).

COMPROMISOS

1. Martín Rodríguez, Líder de Fiducia 2019:

- a. Presentar caso que permita desde el histórico de pagos, el tratamiento de documentos de pagos para tener una operación alineada y clara para los emprendedores. Tratar temas como el pago de facturas mes vencido e incorporar este conocimiento en la operación del equipo 2020.

2. Alexa Hernández, Líder de Interventoría

- a. Revisar las casuísticas presentadas, tiempos, otros y trabajarlos con la UdeA y Coordinación de Interventoría con el fin de mitigar materialización de situaciones similares durante la operación del proyecto 2020.
- b. Teniendo en cuenta el énfasis que Martín Rodríguez, Líder de Fiducia del 2019 realizó en algunos puntos. Se mantendrá el compromiso adquirido por parte de la Líder de Interventoría Alexa Hernández los cuales son:
 - a. Coordinar con la UDEA y Coordinación de Interventoría para que en la Presentación de Alistamiento se incluyan los siguientes temas que deben tener en cuenta los Emprendedores y Gestores:
 - i. Uso de la Plataforma y la importancia de ser precavidos en el diligenciamiento de la información de los beneficiarios del pago en la Plataforma del Fondo Emprender
 - ii. Tiempos del proceso de pagos - una vez han realizado la solicitud en la Plataforma del Fondo Emprender (siete días hábiles), Tener en cuenta tiempo de respuesta de la entidad receptora del pago, el cual no hace parte y control de la fiducia

iii. Las causales de rechazo(bancarias, documentales y Procedimentales) iv. Informar que: a) Las transferencias y pagos se harán a través de entidades financieras dentro de la red ACH y que pagos a cuentas Nequi u otros similares no son aceptados, dadas las características del contrato de fiducia y alcance del mismo b) Banco Agrario tiene algunas condiciones especiales y las tasas bancarias son diferentes por tal motivo, el emprendedor y beneficiarios de pagos los deben contemplar en su operación. b. Validar – a través de Nelsy Cely, con el SENA que el Token que tiene actualmente la Coordinadora de Interventoría sea útil para las dos Operaciones o los pasos a seguir para que quede parametrizada la Operación 2020 con este dispositivo de seguridad.		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Alexa Hernández	Líder de Interventoría / Universidad Nacional de Colombia	(ver Imagen: Constancia de la asistencia a la reunión virtual)
María Angelica Castellanos	Profesional Contable / Universidad Nacional de Colombia	
Iván Gómez Sierra	Supervisor Financiero / Universidad Nacional de Colombia	
Paola Roncancio González	Líder de Fiducia / Universidad Nacional de Colombia	
INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Daniela Paola Fula Melo	Profesional	Universidad Nacional Colombia
Martín Augusto Rodríguez Romero	Líder de Fiducia 2019	Universidad Nacional Colombia

INSERTAR PANTALLAZO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

Tiempos de Interventoría vs Proc...



Personas (7)

Chat

Añadir personas

EN LA LLAMADA

- Daniela Paola Fula M... (Tú)
- Alexa Jineth Hernandez ...
- Iván Gomez Sierra
- Maria Angelica Castellan...
- Martin Augusto Rodrigue...
- Martin Augusto Rodrigue... Presentación
- Paola Alexandra Roncanc...

← → No es seguro | fondoemprender.com:8000/PlanDeNegocioV2/Formulacion/Master/MainMenu.aspx?codproyecto=71484

DOCUMENTOS

Tipo	Nombre	Fecha
	PLANILLA DE NOMINA GERENTE JULIO	13/08/2020 8:49:38 a. m.
	CONTRATO GERENTE	13/08/2020 8:50:34 a. m.

[Regresar](#)

2021-01-28_17-01-55 Reunión interventoría y Fiducia

Personas (7) Chat

Añadir personas

EN LA LLAMADA

- Daniela Paola Fula M... (Tú)
- Alexa Jineth Hernandez ...
- Iván Gomez Sierra
- Maria Angelica Castellan...
- Martin Augusto Rodrigue...
- Martin Augusto Rodrigue... Presentación
- Paola Alexandra Roncanc...